



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"  
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001- 2024-UNAMAD-AU.  
UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS  
ASAMBLEA UNIVERSITARIA  
15 DE MARZO DE 2024.

En la ciudad de Puerto Maldonado, siendo las 10:11 horas del día 15 de marzo de 2024, bajo la presidencia del Dr. Joab Maquera Ramírez, Rector (e) de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, se convocó a Sesión Extraordinaria N° 001-2024, a la Asamblea Universitaria con asistencia de los siguientes miembros: Dr. Joab Maquera Ramírez, Rector (e) y Vicerrector Académico; Dra. Luz Marina Almanza Huamán, Vicerrectora de Investigación; Dr. Jorge Luis Castillo Hurtado, Decano de la Facultad de Ecoturismo; Dr. Ronald Quispe Flores, Decano de la Facultad de Ingeniería; Dra. María Isabel Puma Camargo, Decana de la Facultad de Educación; los Representantes de Docentes Principales ante la Asamblea Universitaria: Dra. Lastenia Cutipa Chávez; Dr. Alexis León Ramírez; Dr. German Heber Correa Núñez; y Dr. Gabriel Alarcón Aguirre; los representantes de Docentes Asociados ante la Asamblea Universitaria: Mgt. Freddy Abel Rivera Mamani; M.Sc. Elías Gutiérrez Paredes; Representantes de Docentes Auxiliares ante la Asamblea Universitaria, Dr. Roberto Danilo Pérez Marroquín; M.Sc. Jorge Eulogio Pérez Grately; Representantes de Estudiantes ante la Asamblea Universitaria: Est. Daniel Augusto Eloy del Carpio Huayhua; Est. Jairo Jadilson Evangelista Rojas; Est. Joseph Alcindo Chuguay Mallea; Est. Yottmar Frankheimer Vela Carpio; Est. Leonardo Arjus Ríos Valero; Leijha Sahori Naomi Huachaca Huari; Est. Cesar Agusto Rondan Yupanqui; así mismo, participantes con voz, pero sin voto: CPC. Erwin David Córdova Jiménez, Director General de Administración; y Lic. Ricardo Yuri Hermoza Pérez, Secretario General. Del mismo modo el Asesor invitado: Abog. Julio Adolfo Iruri Dávila, Jefe de la Oficina de Asesoría Legal.

Al pasar la lista a los asistentes, el Secretario General verifica el quorum respectivo, por lo que el Rector y Presidente de la Asamblea Universitaria da por iniciada la Sesión Extraordinaria N° 001-2024 de la Asamblea Universitaria, habida cuenta que se cuenta con el quórum requerido.

El Secretario General, Lic. Ricardo Yuri Hermoza Pérez, da lectura al artículo 23º del Reglamento de Sesiones de la Asamblea Universitaria, que expresa que "Los miembros de la Asamblea universitaria tienen la obligación de permanecer hasta la finalización de la sesión. Antes de ello, los miembros de la Asamblea Universitaria, solo pueden retirarse con el permiso del señor Presidente", artículo 26º "Si algún miembro de la Asamblea Universitaria o funcionario convocado en la condición de invitado, se incorporar con posterioridad a la hora fijada para el inicio de la sesión o fomente desorden en algún momento de su desarrollo, será sancionado con llamada de atención por el señor Presidente". Artículo 28º "Las reuniones de la Asamblea Universitaria deberán llevarse dentro de una relación de cordialidad, respeto y el correspondiente a una institución de formación superior. Aquel miembro que infrinjan o alteren el normal desarrollo de las sesiones será invitado a retirarse. En caso de reincidencia en una próxima sesión será suspendido por un lapso de 90 días y de no corregir esta falta será vacado dando lugar al miembro accesitario correspondiente, según la resolución del Comité Electoral".

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

El Secretario General comunica al Pleno que el año 2023, se tuvo 02 sesiones ordinarias (N° 01 de fecha 26 de abril de 2023 y N° 02 de fecha 29 de noviembre de 2023), respecto al acta de sesión ordinaria N° 01 se ha remitido a los correos en el mes de enero de 2024 y el acta de la sesión ordinaria N° 02 se ha remitido a los correos institucionales en el mes de marzo de 2024, habiendo transcurrido un plazo razonable, el Presidente de la Asamblea Universitaria solicita al Pleno la aprobación de las citadas actas.

ACUERDO:

El Pleno de la Asamblea Universitaria, acuerda en aprobar las actas de la sesión ordinaria N° 01 y N° 02 del periodo 2023, a excepción de los miembros que no participaron en dichas sesiones.

DESPACHO:

El Secretario General da lectura al despacho indicando que hay cinco (5) puntos de agenda, el cual fue remitido a los correos institucionales de los miembros de la Asamblea Universitaria.

ESTACIÓN INFORMES:

El Rector (e), Dr. Joab Maquera Ramírez, expresa que se viene trabajando con la Comisión técnica encargada de elaborar los documentos de gestión y/o trámites necesarios para la implementación y funcionamiento definitivo de la Escuela Profesional de Medicina Humana, el mismo que momentáneamente estará adscrito a la Facultad de Educación como lo es Enfermería.

Por otro lado, detalla que se está coordinando con el congresista de Madre de Dios, Dr. Eduardo Salhuana Cavides, y dirigentes de la Fuerza Aérea del Perú, para la donación de 40 hectáreas de terreno en favor de la Universidad, la misma que será de mucho beneficio para la comunidad universitaria ya que se puede construir pabellones para las diferentes carreras profesionales.

Detalla que se ha ampliado las vacantes para ser beneficiario del Comedor Universitario de 400 a 1300 raciones de alimentos. Por otro lado, se está avanzando el proyecto de Residencia Universitaria.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001- 2024-UNAMAD-AU.  
UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS  
ASAMBLEA UNIVERSITARIA  
15 DE MARZO DE 2024.

Asimismo, expresa que se está viendo el tema de solicitar el requerimiento de renovación de vehículos (como el bus universitario), adquisición de impresoras y cómputos para la parte académica y administrativa.

El año pasado se ha desarrollado el Concurso Público de Nombramiento de docentes, el mismo que ha contado con un jurado externo y los docentes nombrados han cumplido con los requisitos establecidos en las Bases.

El M.Sc. Elías Gutiérrez Paredes, representante de docentes asociados, solicita al Secretario General la lectura de los artículos 97° de la Ley Universitaria y 227° del Estatuto.

El Secretario General, detalla que si bien es cierto los representantes estudiantiles aún no se encuentran matriculados, se tiene la salvedad que la presente sesión se está desarrollando en un semestre que aún no se ha iniciado (tiempo vacacional), por dicha razón se vio la necesidad de convocarlos como se hace en los Consejos de Facultad y Consejo Universitario.

La Dra. Lastenia Cutipa Chávez, representante de docentes principales, solicita que conste en acta lo siguiente "El Rector y Presidente de la Asamblea Universitaria, debe considerar lo que se encuentra establecido en la Ley y Estatuto de la Universidad, es decir que los estudiantes se encuentren válidamente matriculados". Recalcando que como colegiado se debe respetar las normas vigentes.

El sr. Rector culmina su informe. A continuación, el Presidente de la Asamblea Universitaria, solicita se pase a la sección pedidos.

**PEDIDOS:**

El Pleno de la Asamblea Universitaria, no realiza ningún pedido para ingresar a la orden del día.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. PRECISIONES A RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 016-2023-UNAMAD-AU

**DESARROLLO:**

El Dr. Joab Maquera Ramírez, Rector (e) y Presidente de la Asamblea Universitaria, detalla que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 016-2023-UNAMAD-AU, de fecha 25 de octubre de 2023, se resolvió:

**ARTÍCULO 1°: DAR CUMPLIMIENTO**, en todos sus extremos, a la Resolución N° 000034-01-2023-CG/TSRA-SALA1, notificada a la UNAMAD en fecha 16 de octubre de 2023, con cédula de notificación N° 000041-2023-CG/TSRA, donde se resuelve lo siguiente: DECLARAR INFUNDADO, el recurso de apelación interpuesto por HERNANDO HUGO DUEÑAS LINARES, contra la Resolución N° 000238-2023-CG/OSAN, del 13 de julio de 2023 y en consecuencia CONFIRMAR la resolución apelada que le impuso sanción de TRES (03) AÑOS Y SEIS (06) MESES DE INHABILITACION PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCION PÚBLICA, al habersele determinado responsabilidad administrativa funcional por la comisión de la conducta infractora **muy grave**, tipificada en el numeral 32) del artículo 46° de la Ley N° 27785 y sus modificatorias (...). Por ende, todos los actos administrativos y/o jurídicos emitidos por el Sr. Hernando Hugo Dueñas Linares a partir del 16 de octubre de 2023 carecen de validez legal y administrativa, por lo que todo funcionario y/o servidor público de la entidad que omita el cumplimiento de la presente resolución será pasible de responsabilidad administrativa.

**ARTÍCULO 2°: DISPONER**, que el Vicerrector Académico, Dr. Joab Maquera Ramírez, en conformidad al artículo N° 116 del Estatuto de la UNAMAD, dé cumplimiento a la presente resolución, en concordancia con lo establecido para tal fin en la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAMAD.

No obstante, según el acta de entrega de cargo, informa que ha asumido el despacho de rectorado en fecha 31 de octubre de 2023, por consiguiente, no sería responsable de los actos realizados por el Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares desde el 26 al 31 de octubre de 2023.

Por otro lado, con Oficio N° 079-2024-SUNEDU-02-15-02, de fecha 10 de enero de 2024, se comunica a la UNAMAD, el Informe N° 011-2024-SUNEDU-LAAP, donde se concluye que, en virtud al principio del interés superior del estudiante, se procede de manera excepcional la inscripción del Dr. Joab Maquera Ramírez, como Rector (e) de la UNAMAD, del 01 de enero de 2024 al 30 de enero de 2024. Con Oficio N° 398-2024-SUNEDU-02-15-02, de fecha 25 de enero de 2024, se procede de manera excepcional la inscripción del 01 de febrero de 2024 al 01 de marzo de 2024. Por otro lado, con Oficio N° 861-2024-SUNEDU-DS-DIGRAT-URGT, de fecha 27 de febrero de 2024, se comunica a la UNAMAD, el Informe N° 066-2024-SUNEDU-URGT-LAAP, se procede de manera excepcional la inscripción del Dr. Joab Maquera Ramírez, como Rector (e) de la UNAMAD, del 02 de marzo al 31 de marzo de 2024.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001- 2024-UNAMAD-AU.  
UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS  
ASAMBLEA UNIVERSITARIA

15 DE MARZO DE 2024.

Que, en los Oficios que se detallan, se recomienda a la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios que, remita el documento de su órgano competente, donde se precise el periodo de mandato del Rector, adjuntándose los demás requisitos establecidos en el artículo 7° del Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos.

Concluye que el periodo de la encargatura deberá ser desde el 02 de noviembre de 2023 hasta que cambie la situación jurídica del Rector titular y/o término de la gestión 2026.

**La Dra. María Isabel Puma Camargo, Decana de la Facultad de Educación**, expresa que se necesita un fundamento más jurídico de parte del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, para tener una opinión más consistente y sin ello, no podría realizar ninguna participación y/o votación.

**El Abog. Julio Adolfo Iruri Dávila, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica**, realiza el respectivo informe, donde señala que la Asamblea Universitaria en el año 2023, encarga por reemplazo al Dr. Joab Maquera Ramírez, las funciones de Rector de la UNAMAD, y está determinado en función al artículo 116° del Estatuto, configurándose como una sucesión estatutaria. Refiere que esta encargatura no es de forma indefinida sino hasta que cambie la situación jurídica en relación a las autoridades.

**El Est. Daniel Augusto Eloy del Carpio Huayhua**, representante estudiantil, solicita que se considere o se debió haber considerado en su momento el artículo 76° de la Ley Universitaria N° 30220. (Vacancia de las autoridades de la universidad, literal 76.7 Incompatibilidad sobrevenida después de la elección), ya que en la actualidad se tiene un Rector que se mantiene en el cargo pero que se encuentra inhabilitado.

**El Secretario General**, detalla que se realizará una votación nominal, respecto a las precisiones de la Resolución de Asamblea Universitaria N° 016-2023-UNAMAD-AU, donde a partir del 02 de noviembre de 2023, el Dr. Joab Maquera Ramírez, está encargado por reemplazo en aplicación del artículo 116° del Estatuto, hasta que cambie la situación jurídica o la Asamblea determine lo conveniente.

**La Dra. Luz Marina Almanza Huaman, Vicerrectora de Investigación**, señala que el periodo de encargatura debe tener fecha de inicio y fecha de término, es más las encargaturas por normativa no pueden superar el periodo de un año fiscal, por consiguiente, considera que la fecha de culminación de encargatura no puede ser indeterminada o abierta.

Al respecto el Dr. Joab Maquera Ramírez, Rector (e), señala que lo que se está viendo no es una encargatura, sino un tema de reemplazo del Rector titular, recayendo en su persona como Vicerrector Académico de la UNAMAD.

**El Dr. Jorge Luis Castillo Hurtado, Decano de la Facultad de Ecoturismo**, solicita que la votación sea nominal por la importancia de la misma, asimismo, detalla que la Asamblea en su momento acordó el cumplimiento de la resolución emitida por la Contraloría General de la Republica, en ese sentido refiere que el encargo del Dr. Joab Maquera Ramírez, como Rector es desde el 26 de octubre de 2023 y que si no se entregó el cargo respectivo la misma debió denunciarse en su respectivo momento.

A dicho comentario se adjudica el Mgt. Freddy Abel Rivera Mamani, representante de docentes asociados, e indica que en su momento la Asamblea tomó una decisión donde el encargo por reemplazo surte efecto desde el 26 de octubre de 2023, el mismo que está plasmada en la Resolución de Asamblea Universitaria N° 016-2023-UNAMAD-AU, y que la misma debe ser respetada y de estricto cumplimiento.

**El Dr. Gabriel Alarcón Aguirre, representante de docentes principales**, refiere que, en su momento, la asamblea universitaria estaba dividida en dos bloques, un grupo de docentes estaba convencido de que la mejor salida era el tema de aprobar la vacancia del Rector, Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares y otro grupo que en su mayoría optó por el encargo por reemplazo en aplicación al artículo 116° del Estatuto. Ahora bien, expresa que si se realiza un cambio a la Resolución de Asamblea Universitaria N° 016-2023-UNAMAD-AU, este puede tener repercusión legal tanto para el titular de la entidad como para los miembros de la Asamblea Universitaria.

**El Dr. Joab Maquera Ramírez, Rector (e) y Presidente de la Asamblea Universitaria**, una vez escuchada las posiciones de los asambleístas, refiere que entonces las precisiones de fecha, sea como fecha de inicio de su reemplazo en la función de Rector (e) desde el 26 de octubre de 2023.

**La Dra. María Isabel Puma Camargo, Decana de la Facultad de Educación**, señala que en virtud de que muchos no estuvieron en dicha sesión (octubre 2023), no podrían asumir una responsabilidad por cuanto no fueron partícipes de ese acuerdo, en ese sentido solicita se tenga en consideración la figura de votar en abstención o emitir opinión al respecto.

**El Secretario General, Lic. Ricardo Yuri Hermoza Pérez**, señala que las precisiones de periodo iniciaran desde el 26 de octubre de 2023, al respecto manifiesta que dicha solicitud no parte del Rector (e), Dr. Joab Maquera Ramírez, sino de la misma SUNEDU que ha venido observando a través de diferentes documentos, esto en cumplimiento al artículo 7° del Reglamento Nacional de Grados y Títulos, el término del encargo por reemplazo sería hasta que cambie la figura jurídica o que la Asamblea Universitaria establezca lo contrario.



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"  
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001- 2024-UNAMAD-AU.  
UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS  
ASAMBLEA UNIVERSITARIA

15 DE MARZO DE 2024.

VOTACIÓN RESPECTO A LAS PRECISIONES DE PERÍODO DE REEMPLAZO DEL DR. JOAB MAQUERA RAMÍREZ COMO RECTOR DE LA UNAMAD (DESDE EL 26 DE OCTUBRE DE 2023 HASTA QUE VARIE LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL RECTOR TITULAR O LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DETERMINE LO CONTRARIO, ESTO SIN EXCEDER SU PERÍODO DE MANDATO COMO VICERRECTOR ACADÉMICO)

ITEM	MIEMBROS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
AUTORIDADES				
1	Dr. Joab Maquera Ramírez- Rector (e) y Vicerrector Académico	X		
2	Dra. Luz Marina Almanza Huamán -Vicerrectora de Investigación			X
3	Dr. Jorge Luis Castillo Hurtado-Decano de la Facultad de Ecoturismo	X		
4	Dr. Ronald Quispe Flores-Decano de la Facultad de Ingeniería	X		
5	Dra. María Isabel Puma Camargo-Decana de la Facultad de Educación			X
REPRESENTANTE DE DOCENTES PRINCIPALES				
6	Dra. Lastenia Cutipa Chávez			X
7	Dr. Alexis León Ramírez	X		
8	Dr. German Heber Correa Nuñez			X
9	Dr. Gabriel Alarcón Aguirre	X		
REPRESENTANTE DE DOCENTES ASOCIADOS				
10	Mgt. Freddy Abel Rivera Mamani	X		
11	M.Sc. Elias Gutiérrez Paredes	X		
REPRESENTANTE DE DOCENTES AUXILIARES				
12	M.Sc. Jorge Eulogio Pérez Grately	X		
13	Dr. Roberto Danilo Perez Marroquin	x		
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES				
14	Daniel Augusto Eloy Del Carpio Huayhua	X		
15	Jairo Jadilson Evangelista Rojas			X
16	Joseph Alcindo Chiguay Mallea	X		
17	Yottmar Frankheimer Vela Carpio			X
18	Leonardo Arjus Ríos Valero			X
19	Leijha Sahori Naomi Huachaca Huari			X
20	Cesar Augusto Rondan Yupanqui			X
TOTAL		11	0	09

La Dra. María Isabel Puma Camargo, Decana de la Facultad de Educación, detalla que en la Resolución N° 16-2023-UNAMAD-AU, se detalla el periodo de encargatura del Dr. Joab Maquera Ramírez, y es en ello que se basa su voto en abstención.

ACUERDO:

Los miembros de la Asamblea Universitaria acuerdan por mayoría **PRECISAR**, que en cumplimiento del Artículo 116º del Estatuto de la UNAMAD, el Dr. JOAB MAQUERA RAMIREZ, Vicerrector Académico de la UNAMAD, asume en REEMPLAZO el cargo de Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, por la causal de impedimento legal del titular, desde el **26 de octubre de 2023**, hasta que la situación jurídica del Rector titular no varíe respecto a su impedimento legal para ejercer el cargo de Rector de la UNAMAD o la Asamblea Universitaria vea por conveniente dentro del marco de sus atribuciones y las normas vigentes, en ambos casos sin exceder su periodo de mandato como Vicerrector Academico.



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"  
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001- 2024-UNAMAD-AU.  
UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS  
ASAMBLEA UNIVERSITARIA  
15 DE MARZO DE 2024.

2. COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO:

2.1 Exp. N°152

ESCRITO S/N

Fecha de ingreso: 12 de enero de 2024

Presentado por Dr. Fredy Dueñas Linares, Docente Principal Facultad de Educación

Asunto: Comunica que no podrá asumir la presidencia del Comité Electoral por temas de salud.

DESARROLLO:

El Secretario General, detalla que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 017-2023-UNAMAD-AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, en su artículo tercero se resuelve: **CONFORMAR**, el Comité Electoral Universitario, mismo que se encargará de organizar, conducir y controlar los procesos electorales que deben llevarse a cabo el año 2024.

El Dr. Jorge Luis Castillo Hurtado, Decano de la Facultad de Ecoturismo, detalla que, si bien comprende que el trabajo de los miembros del Comité Electoral Universitario es arduo en adición a la labor como docente, no obstante, debe ser un compromiso asumido con responsabilidad en beneficio de la institución, solicitando que no se acepte la renuncia en virtud de que esto conllevaría a que los demás docentes que se designen también presenten sus renuncias.

El M.Sc. Elías Gutiérrez Paredes, representante de docentes asociados, señala que, no se puede caer en el mismo error o problema que del año pasado, en ese sentido, mientras las renuncias no estén sustentadas con documentos o certificados de salud, no deben ser aceptadas.

El Est. Daniel Augusto Eloy del Carpio Huayhua, representante estudiantil, detalla que el hecho o deseo de ingresar a ser parte de la Universidad ya sea como docente o estudiante, también debe estar sujeto a ser parte de las comisiones u órganos a los cuales se les designe, en ese sentido, recalca que toda renuncia debe estar acompañado de documentos sustentatorios.

VOTACIÓN RESPECTO A LA RENUNCIA DEL DR. FREDY ROLANDO DUEÑAS LINARES COMO PRESIDENTE  
DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

ITEM	MIEMBROS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
<b>AUTORIDADES</b>				
1	Dr. Joab Maquera Ramírez- Rector (e) y Vicerrector Académico		X	
2	Dra. Luz Marina Almanza Huamán -Vicerrectora de Investigación		X	
3	Dr. Jorge Luis Castillo Hurtado-Decano de la Facultad de Ecoturismo		X	
4	Dr. Ronald Quispe Flores-Decano de la Facultad de Ingeniería			X
5	Dra. María Isabel Puma Camargo-Decana de la Facultad de Educación	X		
<b>REPRESENTANTE DE DOCENTES PRINCIPALES</b>				
6	Dra. Lastenia Cutipa Chávez		X	
7	Dr. Alexis León Ramírez		X	
8	Dr. German Heber Correa Nuñez		X	
9	Dr. Gabriel Alarcón Aguirre		X	
<b>REPRESENTANTE DE DOCENTES ASOCIADOS</b>				
10	Mgt. Freddy Abel Rivera Mamani		X	
11	M.Sc. Elías Gutiérrez Paredes		X	
<b>REPRESENTANTE DE DOCENTES AUXILIARES</b>				
12	M.Sc. Jorge Eulogio Pérez Grately		X	
13	Dr. Roberto Danilo Perez Marroquin		X	
<b>REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES</b>				
14	Daniel Augusto Eloy Del Carpio Huayhua		X	
15	Jairo Jadilson Evangelista Rojas	X		



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"  
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001- 2024-UNAMAD-AU.  
UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

15 DE MARZO DE 2024.

16	Joseph Alcindo Chiguay Mallea		X	
17	Yottmar Frankheimer Vela Carpio	X		
18	Leonardo Arjus Ríos Valero	X		
19	Leijha Sahori Naomi Huachaca Huari	X		
20	Cesar Augusto Rondan Yupanqui	X		
TOTAL		06	13	01

ACUERDO:

Los miembros de la Asamblea Universitaria acuerdan **RECHAZAR**, la renuncia presentada por el Dr. Fredy Rolando Dueñas Linares, al cargo de Presidente del Comité Electoral Universitario de la UNAMAD, periodo 2024, el mismo que fue designado a través de la Resolución de Asamblea Universitaria N° 017-2023-UNAMAD-AU, de fecha 01 de diciembre de 2023.

2.2 Exp. N° 0072  
Carta N° 01-2024-UNAMAD-FI/SPS

Fecha de ingreso: 09 de enero de 2024

Presentado por Dra. Soledad Paucar Sullca Docente Principal

Asunto: Renuncia irrevocable, al cargo de miembro del Comité Electoral Universitario por motivos personales.

DESARROLLO:

VOTACIÓN RESPECTO A LA RENUNCIA DE LA DRA. SOLEDAD PAUCAR SULLCA COMO MIEMBRO DEL  
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

ITEM	MIEMBROS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
<b>AUTORIDADES</b>				
1	Dr. Joab Maquera Ramírez- Rector (e) y Vicerrector Académico			X
2	Dra. Luz Marina Almanza Huamán -Vicerrectora de Investigación		X	
3	Dr. Jorge Luis Castillo Hurtado-Decano de la Facultad de Ecoturismo		X	
4	Dr. Ronald Quispe Flores-Decano de la Facultad de Ingeniería			X
5	Dra. María Isabel Puma Camargo-Decana de la Facultad de Educación	X		
<b>REPRESENTANTE DE DOCENTES PRINCIPALES</b>				
6	Dra. Lastenia Cutipa Chávez			X
7	Dr. Alexis León Ramírez		X	
8	Dr. German Heber Correa Nuñez		X	
9	Dr. Gabriel Alarcón Aguirre		X	
<b>REPRESENTANTE DE DOCENTES ASOCIADOS</b>				
10	Mgt. Freddy Abel Rivera Mamani		X	
11	M.Sc. Elías Gutiérrez Paredes		X	
<b>REPRESENTANTE DE DOCENTES AUXILIARES</b>				
12	M.Sc. Jorge Eulogio Pérez Grately		X	
13	Dr. Roberto Danilo Perez Marroquin		X	
<b>REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES</b>				



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001 – 2024-UNAMAD-AU.  
UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS  
ASAMBLEA UNIVERSITARIA  
15 DE MARZO DE 2024.

14	Daniel Augusto Eloy Del Carpio Huayhua		X	
15	Jairo Jadilson Evangelista Rojas		X	
16	Joseph Alcindo Chiguay Mallea		X	
17	Yottmar Frankheimer Vela Carpio		X	
18	Leonardo Arjus Ríos Valero		X	
19	Leijha Sahori Naomi Huachaca Huari		X	
20	Cesar Augusto Rondan Yupanqui		X	
TOTAL		01	16	03

ACUERDO:

El Pleno de la Asamblea Universitaria acuerda RECHAZAR, la renuncia presentada por la Dra. Soledad Paucar Sulca, al cargo de Miembro del Comité Electoral Universitario de la UNAMAD, periodo 2024, la misma que fue designada a través de la Resolución de Asamblea Universitaria N° 017-2023-UNAMAD-AU, de fecha 01 de diciembre de 2023.

2.3 Exp. N°6939  
Escrito S/N

Fecha de ingreso: 22 de diciembre de 2023

Presentado por Dra. Yolanda Paredes Valverde Docente Principal

Asunto: Renuncia irrevocable, como miembro alterno del Comité Electoral Universitario 2024, por motivos de indole académico e Investigación, además de ser el interés de ser parte de alguno de los procesos electorales 2024 y asuntos estrictamente personales

DESARROLLO:

VOTACIÓN RESPECTO A LA RENUNCIA DE LA DRA. YOLANDA PAREDES VALVERDE COMO MIEMBRO  
ACCESITARIO DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

ITEM	MIEMBROS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
<b>AUTORIDADES</b>				
1	Dr. Joab Maquera Ramírez- Rector (e) y Vicerrector Académico		X	
2	Dra. Luz Marina Almanza Huamán -Vicerrectora de Investigación	X		
3	Dr. Jorge Luis Castillo Hurtado-Decano de la Facultad de Ecoturismo		X	
4	Dr. Ronald Quispe Flores-Decano de la Facultad de Ingeniería			X
5	Dra. María Isabel Puma Camargo-Decana de la Facultad de Educación	X		
<b>REPRESENTANTE DE DOCENTES PRINCIPALES</b>				
6	Dra. Lastenia Cutipa Chávez		X	
7	Dr. Alexis León Ramírez		X	
8	Dr. German Heber Correa Nuñez		X	
9	Dr. Gabriel Alarcón Aguirre		X	
<b>REPRESENTANTE DE DOCENTES ASOCIADOS</b>				



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"  
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001- 2024-UNAMAD-AU.  
UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS  
ASAMBLEA UNIVERSITARIA  
15 DE MARZO DE 2024.

10	Mgt. Freddy Abel Rivera Mamani		X	
11	M.Sc. Elías Gutiérrez Paredes		X	
<b>REPRESENTANTE DE DOCENTES AUXILIARES</b>				
12	M.Sc. Jorge Eulogio Pérez Grately		X	
13	Dr. Roberto Danilo Perez Marroquin		X	
<b>REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES</b>				
14	Daniel Augusto Eloy Del Carpio Huayhua		X	
15	Jairo Jadilson Evangelista Rojas		X	
16	Joseph Alcindo Chiguay Mallea		X	
17	Yottmar Frankheimer Vela Carpio		X	
18	Leonardo Arjus Ríos Valero		X	
19	Leijha Sahori Naomi Huachaca Huari		X	
20	Cesar Augusto Rondan Yupanqui		X	
TOTAL		02	17	01

**ACUERDO:**

El Pleno de la Asamblea Universitaria acuerda **RECHAZAR**, la renuncia presentada por la Dra. Yolanda Paredes Valverde, al cargo de Miembro Accesitario del Comité Electoral Universitario de la UNAMAD, periodo 2024, la misma que fue designada a través de la Resolución de Asamblea Universitaria N° 017-2023-UNAMAD-AU, de fecha 01 de diciembre de 2023.

Asimismo, se acuerda en **EXHORTAR**, a los miembros del Comité Electoral Universitario, a cumplir con sus funciones y se realice la instalación del Comité Electoral y designación u conformación de la mesa directiva, esto en virtud que en el presente año se vence el periodo de mandato de los docentes representantes ante la Asamblea Universitaria (07 de julio de 2024), siendo necesaria el desarrollo de dicho proceso electoral, para garantizar el funcionamiento del máximo órgano de gobierno de la UNAMAD, bajo responsabilidad.

**3. RENUNCIAS DE DOCENTES REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA**

**3.1 Exp. N°0001**

CARTA S/N

Fecha de ingreso: 03 de enero de 2024

Presentado por el Dr. Ronald Quispe Flores

Asunto: Renuncia a cargo de Representante Docente Principal antela Asamblea Universitaria

**ACUERDO:**

Los miembros de la Asamblea Universitaria acuerdan **ACEPTAR LA RENUNCIA**, del Dr. Ronald Quispe Flores, al cargo de representante titular de docentes principales ante la Asamblea Universitaria, reconocido con Resolución N° 012-2022-UNAMAD-CEU, de fecha 05 de julio de 2022, por haber ganado las elecciones como Decano de la Facultad de Ingeniería el mismo que es acreditado con Resolución de Comité Electoral Universitario N° 010-2023-UNAMAD-CEU, por consiguiente, **DECLARAR LA VACANCIA**, por la causal que se encuentra estipulado en el literal c) y j) del artículo 93° del Estatuto de la UNAMAD, correspondiendo dar las gracias por la representación brindada en beneficio de la UNAMAD.

**3.2 Exp. N°6870**

CARTA N° 17-2023-MRGR

Fecha de ingreso: 19 de diciembre de 2023

Presentado por Dr. Mishari Rolando Roca García

Asunto: Renuncia a designación de representante de profesores principales por motivo de licencia por capacitación

**ACUERDO:**



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001- 2024-UNAMAD-AU.

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

15 DE MARZO DE 2024.

El Pleno acuerda en **ACEPTAR LA RENUNCIA**, del Dr. Mishari Rolando García Roca, al cargo de representante titular de docentes principales ante la Asamblea Universitaria, reconocido con Resolución N° 012-2022-UNAMAD-CEU, de fecha 05 de julio de 2022, por tener Licencia superior a 4 meses, el mismo que se puede corroborar con la Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería N° 091-2023-UNAMAD-CFI, de fecha 30 de noviembre de 2023, ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 011-2024-UNAMAD-CU, por consiguiente, **DECLARAR LA VACANCIA**, por la causal que se encuentra estipulado en el literal c) y e) del artículo 93° del Estatuto de la UNAMAD, correspondiendo dar las gracias por la representación brindada en beneficio de la UNAMAD.

3.3 Exp. N°1076

CARTA N° 007-2024-UNAMAD/D-RMC

Fecha de ingreso: 12 de marzo de 2024

Presentado por Dr. Ralph Miranda Castillo

Asunto: Renuncia al cargo de representante docente asociado ante la Asamblea Universitaria por haber sido nombrado como docente principal.

ACUERDO:

Los miembros de la Asamblea Universitaria acuerdan **ACEPTAR LA RENUNCIA**, del Dr. Ralph Miranda Castillo, al cargo de representante titular de docentes asociados ante la Asamblea Universitaria, reconocido con Resolución N° 012-2022-UNAMAD-CEU, de fecha 05 de julio de 2022, por haber ascendido de categoría, lo que se corrobora con la Resolución de Consejo Universitario N° 029-2024-UNAMAD-CU, por consiguiente, **DECLARAR LA VACANCIA**, por la causal que se encuentra estipulado en el literal c) y f) del artículo 93° del Estatuto de la UNAMAD, correspondiendo dar las gracias por la representación brindada en beneficio de la UNAMAD, e **INCORPORAR**, al miembro accesitario, M.Sc. Wilberth Caviedes Contreras, como representante de los Docentes Asociados ante la Asamblea Universitaria de la UNAMAD, en calidad de miembro titular, a partir de la emisión de la presente resolución hasta el 07 de julio del año 2024, fecha que culmina el mandato de dos (02) años establecidos en el Estatuto, y de conformidad con la Resolución N° 012-2022-UNAMAD-CEU, de fecha 05 de julio de 2022.

4. COMISION PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN:

4.1 Exp. N°6871

CARTA N° 18-2023-MRGR

Fecha de ingreso: 19 de diciembre de 2023

Presentado por Dr. Mishari Rolando Roca García

Asunto: Renuncia a designación como miembro de la Comisión Permanente de Fiscalización, siendo que se encontrará de licencia por capacitación oficializada el 2024

ACUERDO:

Los miembros de la Asamblea Universitaria acuerdan **ACEPTAR LA RENUNCIA**, al 15 de marzo de 2024, de la designación del Dr. Mishari Rolando García Roca, como miembro de la Comisión Permanente de Fiscalización de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, designado a través de la Resolución de Asamblea Universitaria N° 018-2023-UNAMAD-AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, agradeciéndole por el cumplimiento de la labor encomendada en favor de la institución.

Asimismo, se tiene las siguientes propuestas para ocupar el cargo de miembro de la Comisión Permanente de Fiscalización, 1) Dr. German Heber Correa Núñez, 2) Mgt. Freddy Abel Rivera Mamani y 3) M.Sc. Jorge Eulogio Pérez Grately.

**VOTACIÓN RESPECTO A DOCENTE QUE OCUPARÁ EN REEMPLAZO EL CARGO DE MIEMBRO DE LA  
COMISION PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN**

ITEM	MIEMBROS	Dr. German Heber Correa Núñez	Mgt. Freddy Abel Rivera Mamani	M.Sc. Jorge Eulogio Pérez Grately
<b>AUTORIDADES</b>				
1	Dr. Joab Maquera Ramírez- Rector (e) y Vicerrector Académico		X	
2	Dra. Luz Marina Almanza Huamán -Vicerrectora de Investigación	X		
3	Dr. Jorge Luis Castillo Hurtado-Decano de la Facultad de Ecoturismo		X	
4	Dr. Ronald Quispe Flores-Decano de la Facultad de Ingeniería	X		



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"  
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001 – 2024-UNAMAD-AU.  
UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS  
ASAMBLEA UNIVERSITARIA  
15 DE MARZO DE 2024.

5	Dra. María Isabel Puma Camargo-Decana de la Facultad de Educación		X	
<b>REPRESENTANTE DE DOCENTES PRINCIPALES</b>				
6	Dra. Lastenia Cutipa Chávez	X		
7	Dr. Alexis León Ramírez	X		
8	Dr. German Heber Correa Nuñez	X		
9	Dr. Gabriel Alarcón Aguirre	X		
<b>REPRESENTANTE DE DOCENTES ASOCIADOS</b>				
10	Mgt. Freddy Abel Rivera Mamani			X
11	M.Sc. Elías Gutiérrez Paredes	X		
<b>REPRESENTANTE DE DOCENTES AUXILIARES</b>				
12	M.Sc. Jorge Eulogio Pérez Grately	X		
13	Dr. Roberto Danilo Perez Marroquin		X	
<b>REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES</b>				
14	Daniel Augusto Eloy Del Carpio Huayhua	X		
15	Jairo Jadilson Evangelista Rojas		X	
16	Joseph Alcindo Chiguay Mallea		X	
17	Yottmar Frankheimer Vela Carpio		X	
18	Leonardo Arjus Ríos Valero		X	
19	Leijha Sahori Naomi Huachaca Huari		X	
20	Cesar Augusto Rondan Yupanqui		X	
<b>TOTAL</b>		08	11	01

**4.2. Exp. N° 1058**

Oficio N° 458-2024-UNAMAD-R-SG

Fecha de ingreso: 11 de marzo de 2024

Presentado por Secretario General

Asunto: Incorporación de estudiante de pregrado miembro de la Asamblea Universitaria como integrante de la Comisión Permanente de Fiscalización

**DESARROLLO:**

Se tiene como candidatos a los siguientes estudiantes: 1) Daniel Augusto Eloy del Carpio Huayhua y 2) Leijha Sahori Naomi Huachaca Huari

**VOTACIÓN RESPECTO AL ESTUDIANTE QUE CONFORMARÁ LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN**

ITEM	MIEMBROS	OPCIÓN 1	OPCIÓN 2	ABSTENCION
<b>AUTORIDADES</b>				
1	Dr. Joab Maquera Ramírez- Rector (e) y Vicerrector Académico	X		
2	Dra. Luz Marina Almanza Huamán -Vicerrectora de Investigación	X		
3	Dr. Jorge Luis Castillo Hurtado-Decano de la Facultad de Ecoturismo	X		
4	Dr. Ronald Quispe Flores-Decano de la Facultad de Ingeniería	X		
5	Dra. María Isabel Puma Camargo-Decana de la Facultad de Educación		X	
<b>REPRESENTANTE DE DOCENTES PRINCIPALES</b>				



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"  
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001- 2024-UNAMAD-AU.

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

15 DE MARZO DE 2024.

6	Dra. Lastenia Cutipa Chávez	X		
7	Dr. Alexis León Ramírez	X		
8	Dr. German Heber Correa Núñez	X		
9	Dr. Gabriel Alarcón Aguirre		X	
<b>REPRESENTANTE DE DOCENTES ASOCIADOS</b>				
10	Mgt. Freddy Abel Rivera Mamani	X		
11	M.Sc. Elías Gutiérrez Paredes	X		
<b>REPRESENTANTE DE DOCENTES AUXILIARES</b>				
12	M.Sc. Jorge Eulogio Pérez Grately	X		
13	Dr. Roberto Danilo Perez Marroquin		X	
<b>REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES</b>				
14	Daniel Augusto Eloy Del Carpio Huayhua	X		
15	Jairo Jadilson Evangelista Rojas		X	
16	Joseph Alcindo Chiguay Mallea	X		
17	Yottmar Frankheimer Vela Carpio		X	
18	Leonardo Arjus Ríos Valero		X	
19	Leijha Sahori Naomi Huachaca Huari		X	
20	Cesar Augusto Rondan Yupanqui		X	
<b>TOTAL</b>		12	08	0

ACUERDO:

El Pleno de la Asamblea Universitaria acuerda **RECONFORMAR**, la Comisión Permanente de Fiscalización de la UNAMAD, misma que quedará integrada por:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICION	CARGO EN LA COMISIÓN
01	Dra. Lastenia Cutipa Chávez	Profesor Principal	Presidente
02	Mgt. Freddy Abel Rivera Mamani	Profesor Auxiliar	Miembro
03	Est. Daniel Augusto Eloy del Carpio Huayhua	Estudiante	Miembro

5. INFORME FINAL DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO 2023

Exp. N°0010

Fecha de ingreso: 03 de enero de 2024

Presentado por la Dra. Nelly Jacqueline Ulloa Gallardo, Ex Presidente del Comité Electoral Universitario

Asunto: Informe Final de Elecciones 2023

ACUERDO:

El Pleno de la Asamblea Universitaria acuerda tomar conocimiento del informe final de elecciones 2023 y solicitar que el Comité Electoral Universitario vigente, realice la entrega de las credenciales a los representantes docentes y estudiantes ante los órganos de gobierno, que fueron declarados ganadores en el proceso electoral 2023.

Siendo las 12:28 horas y sin más puntos de agenda que tratar, el Rector y Presidente de la Asamblea Universitaria dio por levantada la sesión.



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"  
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001- 2024-UNAMAD-AU.  
UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS  
ASAMBLEA UNIVERSITARIA  
15 DE MARZO DE 2024.

Se ha cumplido con remitir la presente acta a los correos electrónicos de los miembros asistentes, los cuales no han remitido observación alguna, asimismo, algunos miembros de la Asamblea Universitaria han dado la conformidad respectiva.

Del mismo modo, en sesión ordinaria N° 01-2024-UNAMAD-AU, de fecha 14 de junio de 2024, el Secretario General solicita la aprobación del acta de Sesión Extraordinaria N° 01-2024-UNAMAD-AU-SE, y no habiendo recibido ninguna observación por parte de los Asambleístas y conforme al reglamento vigente y sus modificatorias y con la finalidad de dar su validez para la publicación en el portal web, firman a continuación<sup>1</sup>:



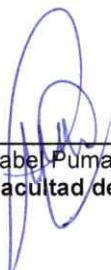
Dr. Joab Maquera Ramírez  
Rector  
Vicerrector Académico



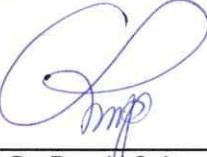
Dra. Luz Marina Almanza Huaman  
Vicerrectora de Investigación



Dr. Jorge Luis Castillo Hurtado  
Decano (i) de la Facultad de Ecoturismo



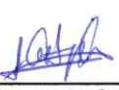
Dra. María Isabel Puma Camargo  
Decana de la Facultad de Educación



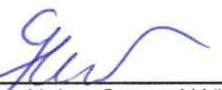
Dr. Ronald Quispe Flores  
Decano de la Facultad de Ingeniería



Dr. Alexis Leon Ramirez  
Representante de Docentes Principales



Dra. Lastenia Cutipa Chávez  
Representante de Docentes Principales



Dr. German Heber Correa Núñez  
Representante de Docentes Principales

<sup>1</sup> Se deja constancia que la presente acta no ha sido firmada por el Dr. Carlos Emerico Nieto Ramos, Representante de Docentes Principales; M.Sc. Yban Vilchez Navarro, Representante de Docentes Auxiliares, Est. Jaime del Alcázar Castro, Representante Estudiantil; Est. Nardy Yanelly Pariona Tacsi, Representante Estudiantil; Est. Cladimir Rogelio Estrada Bendezú, Representante Estudiantil, ya que los mismos no se encontraron presentes en la sesión extraordinaria N° 01-2023-UNAMAD-AU, de fecha 10 de mayo de 2023, por motivos, de que con Resolución N° 001-2023-UNAMAD-AU y Resolución N° 002-2023-UNAMAD-AU se aprobaron la renuncia del Dr. Carlos Emerico Nieto Ramos y la vacancia de M.Sc. Yban Vilchez Navarro, Est. Jaime del Alcázar Castro, Est. Nardy Yanelly Pariona Tacsi y Est. Cladimir Rogelio Estrada Bendezú.



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"  
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001- 2024-UNAMAD-AU.  
UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS  
ASAMBLEA UNIVERSITARIA  
15 DE MARZO DE 2024.

  
Dr. Gabriel Alarcón Aguirre  
Representante de Docentes Principales

  
M.Sc. Elias Gutierrez Paredes  
Representante de Docentes Asociados

  
Mgt. Freddy Abel Rivera Mamani  
Representante de Docentes Asociados

  
M.Sc. Jorge Eulogio Perez Grately  
Representante de Docentes Auxiliares

  
Dr. Roberto Danilo Pérez Marroquin  
Representante de Docentes Auxiliares

  
Est. Daniel Augusto Eloy del Carpio Huayhua  
Representante Estudiantil

  
Est. Jairo Jadilson Evangelista Rojas  
Representante Estudiantil

  
Est. Joseph Alcindo Chuguay Mallea  
Representante Estudiantil

  
Est. Yottmar Frankheimer Vela Carpio  
Representante Estudiantil

  
Est. Leonardo Arjus Rios Valero  
Representante Estudiantil



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"  
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001- 2024-UNAMAD-AU.  
UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS  
ASAMBLEA UNIVERSITARIA  
15 DE MARZO DE 2024.

Est. Leijha Sahori Naomi Huachaca Huari  
Representante Estudiantil

Est. Cesar Agusto Rondan Yupanqui  
Representante Estudiantil

Lic. Ricardo Yuri Hermoza Pérez  
Secretario General



## UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"  
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

### **CONTROL DE ASISTENCIA** SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001 -2024-AU ASAMBLEA UNIVERSITARIA

Puerto Maldonado, 15 de marzo de 2024

El Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, convoca a **SESION EXTRAORDINARIA N° 001-2024-AU**, a los miembros de la Asamblea Universitaria.

Hora: 10:00 AM

Fecha: 15 de marzo de 2024

**RECTOR (E)**

**VICERRECTOR ACADÉMICO**

DR. JOAB MAQUERA RAMÍREZ

**VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN**

DRA. LUZ MARINA ALMANZA HUAMAN

**DECANO DE LA FACULTAD DE ECOTURISMO**

DR. JORGE LUIS CASTILLO HURTADO

**DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN**

DRA. MARIA ISABEL PUMA CAMARGO

**DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

DR. RONALD QUISPE FLORES



## UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”  
“MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ”

### **CONTROL DE ASISTENCIA** SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001 -2024-AU ASAMBLEA UNIVERSITARIA

Puerto Maldonado, 15 de marzo de 2024

#### **REPRESENTANTES DE DOCENTES PRINCIPALES ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA**

DRA. LASTENIA CUTIPA CHAVEZ

DR. ALEXIS LEON RAMIREZ

DR. MISHARI ROLANDO GARCIA ROCA

DR. GERMAN HEBER CORREA NUÑEZ

DR. GABRIEL ALARCÓN AGUIRRE

#### **REPRESENTANTES DE DOCENTES ASOCIADOS ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA**

M.SC. ELIAS GUTIERREZ PAREDES

Mgt. FREDDY ABEL RIVERA MAMANI



## UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”  
“MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ”

### **CONTROL DE ASISTENCIA** **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001 -2024-AU** **ASAMBLEA UNIVERSITARIA**

Puerto Maldonado, 15 de marzo de 2024

Mgt. MIGUEL CHAVEZ PINCHI .....

#### REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

DR. ROBERTO DANILÓ PEREZ MARROQUÍN .....

M.Sc. JORGE EULOGIO PÉREZ GRATELLY .....

#### REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

DANIÉL AUGUSTO ELOY DEL CARPIO HUAYHUA .....

JAIRO JADILSON EVANGELISTA ROJAS .....

JOSEPH ALCINDO CHIGUAY MALLEA .....

NIKSON ALDAIR ROJAS VELASQUEZ .....

YOTTMAR FRANKHEIMER VELA CARPIO .....



## UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"  
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

### **CONTROL DE ASISTENCIA** **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001 -2024-AU** **ASAMBLEA UNIVERSITARIA**

**Puerto Maldonado, 15 de marzo de 2024**

LEONARDO ARIUS RIOS VALERO

LEIJHA SAHORI NAOMI HUACHACA HUARI

RUTH JAYLU TACURI GUTIERREZ

CESAR AGUSTO RONDAN YUPANQUI

#### **FUNCIONARIOS CON DERECHO A VOZ:**

**SECRETARIO GENERAL**

LIC. RICARDO YURI HERMOZA PEREZ

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

MSC. CPC. ERWIN DAVID CORDOVA JIMENEZ

#### **ASESOR INVITADO:**

ABG. JULIO ADOLFO IRURI DAVILA  
DIRECTOR DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURIDICA